

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
A8. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON FAMILIAS

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Denominación (español / inglés): Intervención psicosocial con familias / Psychosocial intervention with families.		
Módulo: M2. Contextos de intervención psicosocial.		
Código: 1180308	Año del plan de estudio: 2018	
Carácter: Optativa	Curso académico: 2021-2022	
Créditos: 3 ECTS	Curso: 1º	Semestre: 1º
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

Coordinador/a: SUSANA MENÉNDEZ ÁLVAREZ-DARDET		
Centro/Departamento: Dpto. de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación (Universidad de Huelva)		
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación		
Nº Despacho: Facultad de Trabajo Social 4.25	E-mail: menendez@uhu.es	Telf.: 959 21 (8) 9584
Horario de enseñanza de la asignatura: 23-XI y 24-XI (18:30-21:00), 25-XI (16:00-18:30), 26-XI y 29-XI (18:30-21:00), 30-XI (16:00-18:30), 1-XII (18:30-21:00), 2-XII (16:00-18:30), 3-XII (18:30-21:00).		
Horario tutorías (1er semestre) (previa cita*): Martes 14:45-17:45 y Viernes 17:30-20:30.		
Horario tutorías (2do semestre) (previa cita*): Miércoles 9:00-12:00 y Jueves 11:00-14:00.		
*Horario condicionado por la docencia en grado y máster, y la supervisión de TFG y TFM en cuatro titulaciones diferentes		

OTRO PROFESORADO:

Nombre y apellidos: VICTORIA HIDALGO GARCÍA (victoria@us.es)
Centro/Departamento: Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación (Universidad de Sevilla)
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Nombre y apellidos: BÁRBARA LORENCE LARA (bll@us.es)
Centro/Departamento: Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación (Universidad de Sevilla)
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

Ninguno.

COMPETENCIAS:

Básicas:

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Transversales:

CT1. Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT3. Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

CT4. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

Generales:

CG1. Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CG2. Realizar investigación e intervención socioeducativa con diversos colectivos (p.e. menores, mayores, grupos con diversidad cultural, mujeres, etc.).

Específicas:

CE2. Diseñar e implementar proyectos de intervención psicosocial.

CE3. Establecer los criterios y momentos de evaluación de los programas de intervención psicosocial.

CE4. Aplicar instrumentos de recogida de datos adecuados a la intervención psicosocial y analizar e interpretar la información que éstos aportan.

CE7. Aprender a realizar informes técnicos, recomendaciones de intervención o informes sobre el momento de la investigación o programa de intervención.

CE13. Analizar las intervenciones psicosociales actuales en los diferentes niveles: comunitario, familiar, organizacional y escolar.

CE18. Adquirir un compromiso ético en relación con la intervención psicosocial.

CE19. Comunicar y divulgar los trabajos llevados a cabo en el ámbito de la investigación e intervención psicosocial.

CE20. Adquirir conocimientos científicamente fundamentados que permitan desarrollar actitudes realistas y libres de prejuicios hacia colectivos específicos: menores, mujeres, personas mayores, y grupos con diversidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer los elementos clave que fundamentan la intervención con familias desde un enfoque psicossocioeducativo.
- Diferenciar las intervenciones psicosociales de otros formatos y procedimientos de trabajo dirigido a familias.
- Familiarizarse con los procedimientos y las fases de la intervención psicosocial en el contexto familiar.
- Desarrollar habilidades de expresión oral y escrita para comunicarse de manera eficiente en el ámbito profesional, tanto con profesionales como con los usuarios de la intervención.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

- Nº de horas en créditos ECTS (3 x 25): 75
- Clases Grupos grandes: 18.75
 - Clases Grupos reducidos: 3.75
 - Trabajo autónomo o en tutoría [3 x 25 - (18.75 + 3.75)] 52.5

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

	Horas	Presencialidad
AF1. Actividades dirigidas: Exposiciones teóricas (magistral, expositiva, ejemplificación de casos); análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual)	18.75	100%
AF2. Actividades supervisadas: Tutorías especializadas	3.75	50%
AF3. Trabajo autónomo: Búsquedas bibliográficas y documentales; lectura y análisis de textos; diseño o planificación de investigaciones y/o intervenciones; elaboración de informes individuales o en grupo	52.5	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

	Marcar con una x
MD1. Clases magistrales	X
MD2. Aprendizaje guiado	X
MD3. Uso de herramientas audiovisuales y de soportes documentales	X
MD5. Tutorías especializadas	X

PROGRAMA DE CONTENIDOS:

- 1. Fundamentos conceptuales, epistemológicos y legislativos de la intervención psicosocial con familias.**
 - 1.1. La perspectiva ecológico-sistémica y transaccional aplicada a la intervención familiar.
 - 1.2. Bases legislativas europeas, nacionales y autonómicas contemporáneas para el trabajo psicosocioeducativo con familias.
- 2. La intervención psicosocial con familias: fases y directrices.**
 - 2.1. Valoración de necesidades y fortalezas en el sistema familiar.
 - 2.2. Objetivos de la intervención psicosocial con familias.
 - 2.3. Diseño y desarrollo de prácticas basadas en la evidencia.
- 3. Análisis de intervenciones psicosociales con familias.**
 - 3.1. Nivel internacional y nacional.
 - 3.2. Nivel autonómico, provincial y local.

BIBLIOGRAFÍA y RECURSOS WEB (max.10):

Bibliografía básica:

- Hidalgo, M. V & Jiménez, L. (2019). Os programas de educação e apoio parental como um recurso para a promoção da parentalidade positiva com as famílias em risco psicossocial [Los programas de educación y apoyo parental como recurso para la promoción de parentalidad positiva con familias en situación de riesgo psicosocial]. In Nunes, C. & Ayala-Nunes, L. (Eds.), *Avaliação e Intervenção Psicoeducativa com Famílias em Risco* (pp. 173-206). Faro: Silabas & Desafíos.
- Hidalgo, M. V., Menéndez, S., Sánchez, J., Lorence, B. y Jiménez, L. (2009). La intervención con familias en situación de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo. *Apuntes de Psicología*, 27, 413-426.
- Jiménez, L & Hidalgo, M.V. (2016). La incorporación de prácticas basadas en evidencias en el trabajo con familias: los programas de promoción de parentalidad positiva. *Apuntes de Psicología*, 34(2-3), 91-100.
- Jiménez, L., Antolín, L., Lorence, B. & Hidalgo, M.V. (2018). Family education and support for families at psychosocial risk in Europe: Evidence from a survey of international experts. *Health and Social Care in the Community*, 27(2), 449-458.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M.L., Martín, J.C., Byrne, S. & Rodríguez, B. (2015). *Manual práctico de parentalidad positiva*. Madrid: Síntesis.

Recursos web:

- ESAFAM: <http://www.esafam.org/>
- HESTIA: <http://portal.asociacionhestia.org/>
- Una ventana abierta a las familias (Junta de Andalucía): <http://www.ventanafamilias.es/>
- Parentalidad Positiva (MSCBI): <http://www.msccbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/documentacion.htm>
- Parentalidad Positiva (MSCBI y FEMP): <http://familiasenpositivo.org/>

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

De acuerdo con la *Normativa de Evaluación de Grados y Másteres de la Universidad de Huelva* (NEGM-UHU) (www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rqto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf) (art. 6.2, p. 8) la evaluación tendrá preferentemente carácter continuo, por lo que en esta asignatura es fundamental la implicación regular de los/las estudiantes en el desarrollo de la misma. Asimismo, es responsabilidad de cada estudiante conocer con detalle tanto la presente Guía como el texto completo de la NEGM-UHU y atenerse a lo establecido en ambos documentos. Por tanto **en ningún caso el desconocimiento de la metodología docente y/o de la Normativa de evaluación** (ambas públicas y accesibles desde el inicio del curso), **y/o el contacto retrasado con la asignatura** justificarán la **modificación del sistema de evaluación o de los requisitos para aprobar** la asignatura.

Descripción del sistema de evaluación:

		Ev. Continua (EC)	Ev. Única Final (EUF)
Examen o prueba escrita u oral	Examen oral		50%
Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.)	Síntesis escrita	50%	30%
	Exposición oral	50%	20%

Desarrollo del sistema de evaluación:

Según la NEGM-UHU (arts. 6, 7 y 8, pp. 8-10; arts. 17, 18 y 19, pp. 16-17), existen dos **modalidades** incompatibles de evaluación: una continua y diversificada (**EC** en adelante), que será preferente (arts. 6 y 7); y una única final (**EUF** en adelante) (art. 8). Asimismo, la NEGM-UHU establece tres **convocatorias** ordinarias (**I, II y III**; art. 19, p. 17) y varias extraordinarias (arts. 20-22, pp. 17-18). En esta asignatura, la aplicación de la NEGM-UHU se concreta de la siguiente forma:

Evaluación Continua (EC)

Esta modalidad **implica la asistencia a clase** ($\geq 80\%$ de las sesiones presenciales, siete de las nueve) y la participación activa de los/las estudiantes en el desarrollo de la asignatura. Será necesario que cada alumno/a acredite su asistencia a las sesiones presenciales, mediante la firma de un documento facilitado por las profesoras al inicio de cada clase. Una vez que el/la estudiante haya asistido a las tres primeras sesiones sin solicitar la EUF (ver procedimiento y criterios más adelante) no podrá optar por la modalidad EUF. La calificación final provendrá de:

- **≤ 5 puntos:** Elaboración, individual o en grupos de un máximo de tres personas, de una memoria escrita en la que se exponga y fundamente una propuesta de trabajo relacionada con la intervención psicosocial con familias, que podrá ser a) un proyecto de intervención, b) una propuesta de revisión sistemática, o c) un proyecto de análisis de recursos. En la medida en la que las opciones (b) y (c) se centren en la intervención psicosocial con familias en riesgo y no constituyan propuestas sino trabajos completos, serán válidas de manera transversal para la evaluación de esta asignatura y de A7 (*Investigación basada en el contexto de las familias en situación de riesgo psicosocial*). En cualquier caso, la propuesta se trabajará en la última sesión presencial bajo la supervisión de las profesoras de la asignatura. A través de la plataforma Moodle se facilitará un documento describiendo las directrices de elaboración, la estructura, y los criterios específicos para cada memoria; estos criterios estarán relacionados con los elementos especificados en las diferentes competencias de la asignatura. Una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.
- **≤ 5 puntos:** Exposición y defensa oral y pública (ante los compañeros y las profesoras de la asignatura) de un resumen del trabajo descrito en el punto anterior. Si el grupo opta por elaborar dicho trabajo de manera que sea válido para A7 (ver punto anterior), la exposición del mismo también computará en la calificación de dicha asignatura. En esta exposición podrán utilizarse los medios de apoyo disponibles en el aula (ordenador, megafonía, y conexión a Internet). A través de la plataforma Moodle se facilitará un documento detallando los criterios específicos para valorar la exposición.
- Las dos actividades evaluativas anteriores serán valoradas de manera diferenciada e independiente.

Evaluación Única Final (EUF)

Los estudiantes que se acojan a lo establecido en el Artículo 8 de la NEGM-UHU deberán comunicar su decisión mediante el envío de un correo electrónico a menendez@uhu.es. La **fecha límite** para solicitar esta modalidad de evaluación será la **tercera clase** presencial de la asignatura. La calificación final procederá de:

- **≤ 5 puntos:** Examen oral sobre el Programa de contenidos de la asignatura (ver apartado previo). A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento con los textos para preparar este examen.
- **≤ 3 puntos:** Elaboración individual de una memoria escrita en la que se exponga y fundamente una propuesta de trabajo relacionada con la intervención psicosocial con familias, que podrá ser a) un proyecto de intervención, b) una propuesta de revisión sistemática, o c) un proyecto de análisis de recursos. En la medida en la que las opciones (b) y (c) se centren en la intervención psicosocial con familias en riesgo y no constituyan propuestas sino trabajos completos, serán válidos de manera transversal para la evaluación de esta asignatura y de A7 (*Investigación basada en el contexto de las familias en situación de riesgo psicosocial*). A través de la plataforma Moodle se facilitará un documento describiendo las directrices de elaboración, la estructura, y los criterios específicos para valorar la memoria; estos criterios estarán relacionados con los elementos especificados en las diferentes competencias de la asignatura. Una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.
- **≤ 2 puntos:** Exposición y defensa oral de un resumen del trabajo descrito en el punto anterior. En esta exposición podrán utilizarse los medios de apoyo disponibles en el despacho de la coordinadora de la asignatura (ordenador, megafonía, y conexión a Internet). A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento detallando los criterios específicos para valorar la exposición.
- Las actividades evaluativas anteriores serán valoradas de manera diferenciada e independiente.

Tanto en la EC como en EUF, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la **matrícula de honor** comunicando su decisión mediante un correo electrónico a menendez@uhu.es en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

CONVOCATORIAS:

- **Convocatoria ordinaria I:** Ver apartados anteriores, en los que se detallan los requisitos y mecanismos de evaluación para las modalidades EC y EUF.
- **Convocatorias ordinarias II y III, y Convocatorias extraordinarias:** Los estudiantes de EC y EUF no superen la asignatura en febrero (convocatoria ordinaria I) deberán realizar, en septiembre (convocatoria ordinaria II), diciembre (convocatoria ordinaria III), o en la fecha que se establezca desde la Comisión Académica del título (convocatorias extraordinarias) la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios que en febrero y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.